

MARIO OFICIA



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Gru-po de «Mando de Armas», para jele de E. M. de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Documentación: Instancia y ficharesumen ajustada al modelo publi-cado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se'les dispensa del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Concursos

Una vacante de nueva creación, para capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Man-do de Armas», en el Estado Mayor Central del Ejército, plantilla even-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Subsecretaria de este Ministerio

Comandante (E. C.) D. Julio Burgueno Cortés, ayudante de campo del Inspector de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Julián Azofra Herrerías, Presidente de la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla, doce trie-nios (uno de suboficial).

Otro, D. Jesus Granon Porras, ayudante, de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Simavilla Vázquez, vocal del Consejo Superior de Acción Social, doce trienios (uno de suboficial).

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.) D. Ricardo He-Documentación: Instancia y ficha- rrera Esteban, diez trienios de oficial.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente auxiliar D. Antonio Zurdo Mateos, diez trienios (siete de suboficial).

De la Dirección General de Servicios

Comandante (E. C.) D. Narciso Poyo Gil, trece trienios (dos de suboficial).

Del Servicio de Normalización del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Francis-co García Tofe, diez trienios de ofi-

De la Capitania General de la 3.º Región Militar

Comandante (E. C.) D. Juan Calderón López, doce trienios (uno de sub-

De la Capitania General de la 9.º Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Galiano Sedano, ayudante de campo del Capitán General de la misma, diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Francisco Fernández Yáñez D. E. M., diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Amat Escamilla, nueve trienios (seis de suboficial).

Del Cuartel General de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente coronel (E. A.) D. Gervasio Martin Cotano, D. M. E., diez trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria DOT IV

Teniente auxiliar D. Manuel Niebla Torrealba, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.) D. Luis Martinez García, tres trienios (uno de subofi-

Otro, D. Antonio Ros Salvador, tres trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Tiburcio Criado Martin, tres trienios (uno de suboficial).

Del Grupo Logistico de la Brigada Aerotransportable

Teniente auxiliar D. José Chento Vilar, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Subinspección de la I. P. S.

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel de Andrés Gómez, D. E. M., diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. José López Ramón, diez trienios de oficial.

De la Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Capitán (E. A.) D. Juan Cuadrado Sordo, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Cádiz

Comandante (E. A.) D. Antonio Romero Rivera, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Alava

Comandante (E. C.) D. Justino Martinez Pinedo, diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 1

Teniente (E. A.) D. Teodoro Colmenar López, tres trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Eusebio Marcenido Flores, tres trienios (uno de suboficial). Otro, D. Fernando Martín Herre-

ro, tres trienios (uno de suboficial).

Del C. I. R. núm. 2

Teniente (E. A.) D. Antonio Jiménez García, tres trienios (uno de suboficial).

Del C. I. R. núm. 5

Teniente (E. A.) D. Julián Ortiz Braojos, tres trienios (uno de suboficial).

Del C. I. R. núm. 6

Teniente (E. A.) D. Luis Diego Gabella, tres trienios (uno de suboficial).

Del C. I. R. núm. 9

Teniente (E. A.) D. Sebastian Diego Gabella, tres trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. num. 11

Teniente (E. A.) D. José García Narro, tres trienios (uno de suboficial).

Del C. I. R. núm. 12

Teniente (E. A.) D. Tomás Torres Hernández, tres trienios (uno de suboficial).

Teniente auxiliar D. Clemente Frade- ofcial).

jas Martín, diez trienios (ocho de suboficial).

Del C. I. R. núm. 14

Teniente auxiliar D. Mateo Beltran Reixach, diez trienios (ocho de sub-

Otro, D. Francisco Salom Bordoy, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Rafael Socias Socias, diez trienios (ocho le suboficial).

Del C. I. R. núm. 15

Teniente (E. A.) D. Antonio Monsalve Traverso, tres trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Teniente auxiliar D. Isidoro Rojo Puente, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Milán número 3

Teniente auxiliar D. Alberto Resina Moya, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7

Teniente auxiliar D. Laureano Alegre Leiva, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Elías Viyuelas de las Heras, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Cordóba núm. 10.

Comandante (E A.) D. Antonio Crespo Crespo, diez trienios de, oficial. Teniente auxiliar D. Manuel Hurtado Ortega, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13

Teniente (E. A.) D. José Gómez Bosca, cuatro trienios (dos de suboficial). Otro, D. Juan Novo Alvarez, cuatro trienios (uno de sufobicial).

Otro, D. Juan Dominguez Alonso, tres trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Motorizable Tetuán núm. 14

Comandante (E A.) D. Jesús Villanueva Aparicio, diez trienios de ofi-

Teniente (E. A) D. José Núñez Alberca, cuatro trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Conrado Bernal Bernal, tres trienios (uno de suboficial). Otro, D. Fidel López Delgado, tres

trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Extre madura num. 15

Teniente (E. A.) D. Tomás Espejo Navarro, tres trienios (uno de sub-

Otro, D. José Ramón Trives, tres trienlos (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Meca-nizada Castilla núm. 16

Teniente (E. A.) D. Antonio Aranda Rodríguez, tres trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Manuel Casado Corral, tres trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Pablo Hernando Arnaiz, tres trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Aragón núm. 17

Teniente auxiliar D. Miguel Osorio Ramírez, diez trienios (ocho de sub-

Otro, D. Juan Jiménez Díaz, nueve trienios (seis de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Infanteria España núm. 18

Teniente (E. A.) D. José Montes Amat, tres trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Infantería. Vizcaya núm. 21

Teniente coronel (E. A.) D. Balbino Uribe Quesada, diez trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Manuel Fernández García, tres trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Jaén número 25°.

Comandante (E. A.) D. Honorio Melgar Herrero, diez trienios de ofi-

Teniente auxiliar D. Francisco Garasa López, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. José García Varela, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Badajoz número 26

Teniente auxiliar D. José García Caballero, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Aerotrasportable Isabel la Católica número 29

Teniente (E. A.) D. Pedro Basanta Ares, tres trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Defensa Contra Carros núm. 35

Teniente auxiliar D. Ricardo Ferrero Fadrique, diez trienios (ocho

de suboficial). Otro, D. José Vaquero Beneftes, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Mérida número 44

Teniente (E. A.) D. Manuel Gallego Alonso, tres trienios (uno de suboficial).

Alvarez, diez trienios (nueve de suboficial),

Del Regimiento de Infanteria Garellano núm. 45

Teniente auxiliar D. Paulino Leiva Cereceda, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Arcadio García Marijuán, nueve trienios (seis de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Mahón número 46

Teniente (E. A.) D. Gabriel Cardona Escanero, tres triènios (uno de subeficial).

Del Regimiento de Infanteria Palma numero 47

Capitán (E. A.) D. Mateo Jover Palmer, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Juan Martorell Ferrer, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Canarias número 50

Teniente auxiliar D. Guillermo Herrero González, diez trienios (nueve de suboficial).

Otro, D. Cristóbal Pérez Suárez, nueve trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54

Teniente auxiliar D. José Domínguz Benitez, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Regimiento de Infanteria Mecanizada .Wad-Ras núm. 55

Teniente (E. A.) D. Germán Sánchez Bayán, tres trienios (uno de suboficial).

Teniente auxiliar D. Rufino Rallo Otero, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Teniente (E. A.) D. Enrique López Hernández, cuatro trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente (E. A.) D. Luis Martínez Cores, tres trienios (uno de sub-eficial).

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Teniente (E. A. D. Conrado Escuer Betes, tres trienios (uno de subofieial).

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente (E. A.) D. César Jiménez Cacho, tres trienios (uno de subofi-•ial).

Teniente auxiliar D. Félix Garcia Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

> Teniente coronel (E. A.) D. Dionisio Bartret Aires, diez trienios de oficial).

> Teniente (E. A.) D. Vicnte La Fuente Ramírez, cuatro trienios (uno de suboficial).

Teniente auxiliar D. Luis Camarero García, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Defensa A. B. Q.

Teniente (E. A.) D. Facundo González Pérez, tres trienios (uno de suboficial).

De la Plama Mayor reducida del Regimiento de Infanteria Ultonia número 59

Comandante (E. A.) D. Juan Martínez Belmonte, diez trienios de oficial.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.º Región Mi-Matar

Teniente auxiliar D. Justo Pulido Reina, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Comandante (E. A.) D. Gumersindo Goyanes Lamas, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Lázaro López, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66

Teniente auxiliar D. Juan Pérez Peña, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Capitán (E. A.) D. Domingo Sánchez Gómez, diez trienios de oficial.

De la Zona de Recluțamiento y Movilización núm. 94

Teniente coronel (E. A.) D. Fernando Corbellini Obregón, ocho trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Permanente de la 3.º Región Militar

Comandante (E. A.)D. Francisco Pacheco Espino, diez trienios de oficial.

De las Fuerzas de la Policia Armada

Capitán (E. A.) D. Emilio Pelegrina Muñoz, diez trienios (cuatro de suboficial).

Teniente auxiliar D. Fernando Camarena Reguera diez trienios (ocho de suboficial).

De la Academia General Militar

Teniente auxiliar D. Mariano Brosa Aso, diez trienios (siete de suboficial).

De la Academia Auxiliar Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Vallespín Morales, diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial. Teniente (E. A.) D. Pedro Castro Arroyo, cuatro trienios (uno de suboficial).

Teniente auxiliar D. Celso Estévez Cortés, diez trienios (ocho de seb-

Otro, D. Maximino Martin Perez, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Escuela Militar de Montaña

Teniente (E. A.) D. Luis Mari Muñoz, tres trienios (uno de suboficial).

En situación de disponible en la 1.3 Región Militar

Capitán legionario D. José Lópaz Bustillo, diez trienios (cuatro de suboficial).

En situación de disponible en la 3.* Región Militar

Coronel (E. A.) D. Julio Martinez Ribes, nueve trienios de oficial.

En situación de disponible en la 5.2 Región Militar

Comandante (E. A.) D. Julian Ezcacrro Navas, diez trienios de oficial. Teniente auxiliar D. Florencio Samoper Soro, diez trienios (ocho de suboficial).

En situación de disponible en la 6.ª Region Militar

Teniente auxiliar D. Cándido Attenza Mate, diez trienios (ocho de suboficial).

En situación de disponible en el Norte de Africa

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique León Gallo (diez trienios de oficial). Teniente auxiliar D. Antonio Cabusra Rodríguez, diez trienios (oche subofficial).

> PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 2.º Región Militar

Teniente coronel D. Luis Jarava Trujillo, diez trienios de oficial. Otro, D. Pedro Lacave Patero, diez trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel D. José Figueras Aranda, diez trienios de oficial. Otro, D. Miguel García Bandrés,

diez trienios de oficial. Comandante D. Waldo Margo 62 rrascón, ocho trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. José Plaza Muñoz, diez trienios de oficial.

Otro, D. Eulogio Suárez Ojeda, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Solis Pascual, diez trienios de oficial.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Por aplicación de lò dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, de teniente coronel de Infantería o Caballería, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el teniente coronel de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Mena Díaz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, viniendo obligado a ocu-par este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 13 de julio de 1967 (D. O. núm. 159), pasa destinado, con carácter voluntario, para represen-tante de los Patronatos de Huérianos de Militares en Bilbao, el comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eustasio Esteban Alon-so, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria. Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 24 de junio de 1967 (D. O. núm. 144), pasa destinado, con carácter voluntario, el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión, el teniente de Infanteria, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Tormo Rico, de la Compañía de Operaciones Especiales num. 41, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convoca-toria, por Orden de 15 de julio de

con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la Unidad Móvil de la guarnición de Ciudad Real, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gómez Camacho, de la Base y Parque de Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a; del punto 3, del apartado A, del artículo segundo de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (Dia-RIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, el teniente de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; D. Fernando Nicolás Coronado, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. I, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años. Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 6 de julio de 1967 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Imfanteria Alhucemas núm. 5, el teniente auxiliar de Infanteria D. Francisco Pacheco Rivas, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares numero 37.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Chamorro Jerónimo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, guedando en la situación de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Avila. Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado

mentaria en las fechas que se indican el jefe y Oficiales de Infanteria que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamenta-

Comandante (E. C.) D. Máximo Carbajo Santiago, del Juzgado Militar Eventual de Zamora, el día 2 de septiembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Martín Gimeno Alfos, de la Subinspección de la 5.º Región Militar, el día 2 de septiembre de 1967.

Otro, D. Gregorio Sánchez Espinosa, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, el día 2 de septiembre de 1967.

Otro, D. Mariano González de Ta-pia, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, el día 3 de septiembre de 1967.

Otro, D. Serafín López López, de disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza, el día 3 de septiembre de 1967.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del primer Grupo (Táctica) de la 1.º Sección (Enseñanza).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. num. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, con preferencia para los que se encuentren en posesión del Título de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado 1967 (D. O. num. 161), pasa destinado, por haber cumplido la edad regla-la que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de

1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIA-RIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 del ano 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascien-den al empleo inmediato, con antiguedad de 3 de septiembre de 1967, a los oficiales de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A comandante

Capitán D. José Cavia Arce, del Regimiento de Defensa A. B. Q., en la 6.º Región Militar, plaza de Santan-

A capitán

Teniente D. José Mateo Ladrón, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Ca-rros), en la 3.º Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

MENENDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Capitán (E. A.) D. Carlos Yerro Alonso, de la Agrupación Logística número 3 de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, con dona María Josefa Fernán-

dez Mamajón.

Teniente (E. A.) D. Carlos Garcia-Mauriño Ramirez, con destino en las Fuerzas de Policía Armada, con doña María del Pilar Aranda Blasco.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antolín Romo Escolar, en si-tuación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Con-sejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haben pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Heliodoro Madero Fernández, el día 2 de septiembre de 1967.

Don Andrés Vayo Guerrero, el día 2 de septiembre de 1967.

Don Marino Castellanos Rebollo, el día 3 de septiembre de 1967.

Don Francisco Sánchez Alonso, el día 3 de septiembre de 1967. Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 7 de agosto de 1967 (D. O. núm. 178), y por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Companía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Valle de Aran), el alférez eventual de complemento de Infanteria D. Francisco Aparisi Camarena, del Distrito de Madrid, concediéndole prorroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos de verano, del 5 de julio al 4 de septiembre, ambos inclusive, correspondientes a los años 1968 y 1969.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Jesús Gayán Cubero, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, con doña María Luisa Pi-

cot Martin.

Teniente D. Juan Miláns del Bosch Portoles, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 17, con doña María de las Mercedes Sánchez-Galiano Agui-

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valencia).

Documentación: Instancia y Ficharesumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955

(D. O. núm. 59). El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados

a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de suboficial de Caballería, con conocimientos de mecanografía... existente en la Dirección General de-Reclutamiento y Personal (Sección de Caballeria).

Documentación: Instancia y Ficharesumen de la Hoja de Servicios ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dianio OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el articulo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 29 de agosto de 1967, al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Santa-Pau Corzan, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del teniente auxiliar de Caballería D. Juan Jorganes Menezo, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid), es la de 17 de diciembre de 1914, en lugar de 17 de septiembre del mismo año, que figura en su documentación militar, he resuelto se proceda a la rectificación de la misma de acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-ria el día 31 de agosto de 1967, el teniente auxiliar de Caballería D. Ramón Mínguez Muñoz, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 1 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1967, el teniente auxiliar de Caballería D. Segismundo Grande Gomez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en la Dirección General de Reclutamiento v Personal de este Ministerio, anunciada de libre elección por Orden de 24 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Caballería D. Fernando Muñoz Infiesta, del Grupo Logístico XII, debiendo efectuar su incorporación con urgen-

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1967, el capitán de complemento de Caballería de la Agrupación Temporal Mi-litar para Servicios Civiles, D. Narciso Sánchez Robles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia litar Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENENDEZ



INGENIEROS

Destinos

Como resultado del concurso y para parcialmente las vacantes anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 28 de julio de 1967 (D. O. num. 170), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, al brigada de Ingenieros don Andrés Diego Mellén, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.

MENENDEZ



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno, de provisión normal por Orden de 16 de agosto de 1967 (D. O. nú- a continuación se expresa, quedando mero 184), pasa destinado, con ca- en las situaciones que se indican:

racter voluntario (en plantilla eventual), a la Comandancia de Obras de la 2.º Región Militar, plaza de Cádiz, el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Torres-Parde Fernández, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Madrid, 5 de septiembre de 1967.

MENENDEZ.



INTENDENCIA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Jefatura de Intendencia de Baleares, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, aparta-do uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de agosto de 1967, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. José Suárez Germán, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla, al que se le concede, con caracter hono-rífico, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Ascensos -

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 31 de agosto de 1967, al jefe y oficiales de Intendencia, de la Escala activa, que

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Es4 cala activa, D. Gervasio Martín Blázquez, de la Dirección General, de Fortificaciones y Obras, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. Raimundo Ramírez Jiménez, del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Motorizada XXII, Mayoria Centralizada (Auxiliar), quedando confirmado en su actual destino.

A capitán

Teniente de Intendencia, Escala activa, D. Juan Guarnido Pascual, disponible en la 9.ª Región Militar (Granada), continuando en la misma situación, Región Militar y plaza.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de oc-tubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia, Escala activa, D. José García-Tejero Tablada, del Grupo de Intendencia del Sahara, con doña Amparo Mary Carlota González-Villamil Pardo.

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVI-CIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales y suboficiales topógrafos que a continuación se relacionan.

Teniente topógrafo D. Fausto Ló-pez Poza, ocho trienios, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Gonzalo Agudo Fernández, ocho trienios, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Francisco Muniz Caballero. ocho trienios, a percibir el 1 de sep-tiembre de 1967. Otro, D. Luis Amigot Tortajada,

ocho trienios, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Francisco Martin Salom,

ocho trienios, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Sargento primero topógrafo D. Ra-fael Pérez Carretero, dos trienios, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Maestro de Taller de primera (sargento) D. Francisco González González, un trienio, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (Diario Oficial núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los brigadas de complemento topógrafos que a continuación se relacionan:

Brigada topógrafo de complemento don Alberto Torroba García, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, ocho trie-nios, a percibir el 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Carlos Torroba García, en situación de colocado en la 6.º Región Militar, plaza de Logrono, ocho trienios, a percibir el 1 de septiembre

Otro, D. Francisco Capella Piza, en situación de reemplazo voluntario, en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios, con antiguedad de 1 de julio de 1965 y a percibir desde el 1 de enero de 1967!

Madrid, 31 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de teniente coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Gru-po de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaria de este Minis-

terio.
Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento

Personal. Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias sará de quince dias hábiles, contados a partir del dia siguiente de publicación de la presente Orden en el DIA-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el articulo sesenta uno, apartado uno, del Decreto 1408/1966

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de comandante de cuálquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en pose-sión del Título de Piloto de Helicópteros, existentes en la Unidad de Helicopteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el articulo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966. Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Dos de capitán de cualquier Arma (Escala activa). Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en pose-sión del Título de Piloto de Helicópteros, existentes en la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. nú-

mero 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIA-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, aparta-do uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de capitán de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, para profesor de la misma, con preferencia para los que se hallen en posesión de los Títulos de Especialista o Apto en Automovilismo.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ.

Libre elección.

Dos de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Àrmas», que se encuentren en posesión del Título de Piloto de Helicópteros, existentes en la Unidad de Helicopteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilis-mo, con preferencia para los que se hallen en posesión del Título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Per-

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Cuatro vacantes de sargento prime-ro o sargento, de Infanteria o Caballería, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

No podrán solicitarlas aquellos a los que les falte menos de dos años para cambiar de situación.

Los peticionarios quedan dispensa-dos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en los Territorios de Ifni y Sahara.

Los destinados con carácter volun-tario vendrán obligados a ocuparlas

durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del jefe del Cuerpo en el que se acredite que los interesados reúnen las debidas

indicando igualmente si se hallan en fes y oficiales pertenecientes al Beposesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Concursos

Una vacante de comandante, de dualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Documentación: Instancia y ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Per-

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Cruz a la constancia

La Orden de fecha 3 de agosto último (D. O. núm. 188), se entenderá aclarada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del sargento pri-mero músico que figura en dieha Orden con los de D. Manuel Sánchez García son los de D. Manuel Sánchez Gracia.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ *

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Según comunica la Dirección Genecondiciones físicas, psíquicas y morral de Mutilados, han fallecido en las rales para ocupar dichas vacantes, fechas y plazas que se indican los je-

nemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

Coronel (sueldo de General) del ex-tinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Manuel Borrego Tamayo, el dia 3 de agosto de 1967, en Valencia.

Comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Luis Moreno Moreno, el día 22 de julio de 1967, en Ibros (Jaén).

Otro, D. Genaro Mayor Altamira, el día 12 de julio de 1967, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Comandante legionario, caballero mutilado permanente, D. Inocencio Kadar Szasz, el día 3 de agosto de 1967, en Barcelona.

Teniente auxiliar de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Salvador Llover Ocaña, el día 17 de agosto de 1967, en Allcante.

Teniente de Ingenieros, mutilado permanente en acto de servicio, don Marino Eiras Núñez, el día 22 de agosto de 1967, en Valencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el día 24 de julio de 1967, en Madrid, el sargento de Infanteria, mutilado permanente en acto de servicio, D. Antonio Sánchez López.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al teniente de complemen-to de Caballería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar D. Vitaliano Diez Río, por hallarse com-prendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arregio a lo que determina la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al tenien-te honorifico de Infanteria, caballero mutilado permanente, D. Nicolás López López, adscrito a la Jefatura Mili-tar Provincial de Mutilados de Lo-grono con dona Jesusa Bayón del Blanco.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ.

Dirección General de la Guardia Civil



Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto 900/1961 de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad del dia 29 de agosto de 1967, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Teniente coronel D. Guillermo Caldera del Pino; de la 205 Comantancia, en la 1.ª Zona, afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al 5.º Tereio. Comandante D. Leonardo

Campos, de ayudante de campo del General Inspector de Enseñanza de dicho Cuerpo, en la 6.º. Zona, afecto para documentación y haberes al Centro de Instrucción.

Capitán D. Diego Guillén Alcaraz, de la 221 Comandancia, en la 1.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 21 Tercio.

Teniente D. Vicente García de la Torre, de la Agrupación de Tráfico, en la 4.º Zona, afecto para documentación y haberes al 41 Tercio. Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones regia-mentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley le 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Felipe Rubio Montalbán, de la 235 Comandancia.

Don José Carrero Conde, de la 232. Don Helio Valcárcel López, de la 140.

Don Marino Romero Manso, de la 121.

Don Lorenzo Gil Romo, de la Plana Mayor del 12 Tercio.

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENENDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo va-cante en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a conti-

nuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Don Antonio Rubio Sánchez, de la 233 Comandancia.

Don Santiago Cuesta Urrez, de

Don Gregorio Lacruz Cebrián, de la 112.

Don Francisco Fernández Fernández Méndez, de la misma.

Don Andrés Marijuán Domíngo, de

Don Diego García Canseco, de la. 206.

Don Filemón Murcia García, de Ta 208

Don Isidro Juan Pérez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Tomás de las Heras Bruña, de la Plana Mayor del 7.º Tercio.

Don Jesús Durán Gastón, de la Comandancia Movil de Madrid.

Don Mariano Lardiez Oliván, de la 111 Comandancia

Don Manuel Gómez Pérez, de la 138. Don Juan Valderrama de Haro, de la Comandancia Móvil de Barcelona. Don Gumersindo Salvador Sanabria, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Don Angel Martín Domínguez, de la 207 Comandancia.

Don Rafael Segura Sánchez, de la 137.

Don José Sánchez Maurandi, de la Plana Mayor de la 4.ª Zona.

Don Pedro Roig Torres, de la 144 Comandancia.

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones regla-mentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Francisco Fernández Santaella, de la 234 Comandancia.

Pedro Sánchez Corpas, de la 137 Comandancia.

Manuel Mayor Pomares, de la 236 Comandancia.

Ernesto Navarro Soriano, de la 134 Comandancia.

Maurilio Arribas Ballesteros, de la grupación de Destinos.

Mariano Rodríguez Rodríguez, la Plana Mayor del 41 Tercio.

Juan Fernández Sastre, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Nazario Santos Pérez, de la 142 Comandancia

Manuel Alfaya Lorenzo, de la 239 Comandancia. José Calderón Gil, de la 111 Coman-

dancia... Jenaro Vaquerizo Lindo, de la Pla-

na Mayor del 21 Tercio. Antonio Albujar San Román, de la lana Mayor del 24 Tercio:

Madrid, 2 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de julio último (D. O. núm. 164) para cubrir una vacante de sargento de la Guardia Civil, auxiliar de Instrucción, existente en la Academia de Ascenso a Cabo de dicho Cuerpo, se destina al del mencionado empleo D. Cipriano Lanza Iturbe, actualmente en la 137 Comandancia (Málaga).

Madrid, 31 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



PERSONAL INDIGENA

Señalamiento de haberes pasivos

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y artículo cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 18 de abril de 1955 (D. O. número 89), ha acordado declarar con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal que figura en la relación que empieza con el cabo primero, núm. 7.704, Mohamed Ben Hamed Ben Benla, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. y termina con el soldado, núm. 1.935, Halifa Uld Hosain Uld Mohamed, del Grupo de Obras y Pistas del Sahara. cuyos haberes pasivos les han sido cuyos naberes pasivos les han sido concedidos con arreglo a las Leyes de 26 de febrero de 1953 («B. O. del Estado» núm. 58) y Ley 172/65 (DIA-RIO OFICIAL, núm. 282). Madrid, 28 de agosto de 1967.—El General Secretario, Manuel Bazan

Buitrago.

RELACION

, « »———————————————————————————————————	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Democratica i	-,
•			Haber	
a de la companya de		Charma a Comma	mensual que le	. Fecha en que debe empezar
NOMBRES	Empleos	Cuerpo o Grupo a que pertenece	corres-	a percibirlo
	•		ponde	Día Mes Año
			Pesetas	
Mohamed Ben Hamed Ben Benla, num. 7.704	Cabo 1.º	Tiradores Ifni núm. 1	1.575,53	1 enero 1966
Mohamed Uld Mohamed Salen, núm. 6.271	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1		1 enero 1986
Buyel Ben Buhia Ben Ali El Brahin, núm. 6.207.	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20 1.562.20	1 enero 1966 1 enero 1966
Brik Ben Bel-Lal Ben Embark, núm. 6.183 Taleb Uld Aliuld Ahuat, núm. 6.041	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1		1 enero 1966 1 enero 1966
Nayen Uld Seraj Uld Embark Boaida, núme-	Comb	THE TOTAL TOTAL	1.000,00	
*ro 6.022	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20	1 enero 1966
Herbi Ben Hamed Lassen, núm. 3.999	Cebo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20	
Abselan Ben Abdelgueni Saldi, núm. 3.309	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1		1 enero 1966
Kassen Ben Amar Ben Dukeli, num. 3.142	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1		1 enero 1966 1 enero 1966
Lahasen Ben Ali Ben Haisud, num. 2.461	Cabo	Tiradores Ifni num. 1		1 enero 1966
Brik Ben Bel-Lal Ben Farachi, núm. 1.589	Cabo	Tiradores Ifni núm, 1	976,38	
Mohamed Ben Hamed Brahin, num. 725	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20	1 enero 1965
Selen Ben Mohamed Ben Musa, núm. 709	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20	
Mohamed Ben Laarbi Ben Al-Lal, núm. 692	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20	
Ambart Ben Abdas Benahida, núm. 593 Mohamed Ben Salem Mohamed, núm. 404	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20 1.562,20	
Mohamed Ben Brahin Ben Bachir, núm. 105	Cabo	Tiradores Ifni num, 1	1.562,20	
Hamed Ben Hossain Susi, núm. 35	Cabo	Tiradores Ifni num. 1	1.562,20	
Abdel-Lah Ben Mohamed Ben Ali, num. 27	Cabo	Tiradores Ifni núm. 1	1.562,20	1 enero 1966
Mohamed Ben Abdel-Lah Ben Ali, núm. 16	Cabo	Tiradores Ifni num, 1		1 enero 66 1 enero 66
Embark Ben Said, núm. 95	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1		
Kasen Ben Mohtar Ben Ameguad, núm. 802 Milud Ben Mahayud, núm. 1.400	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1		1 enero 1966 1 enero 1966
Ali Uld El Rais Uld El Nini, núm. 1.519	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Mohamed Ben Hamed Ben Busib, núm. 1.630.	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1		1 enero 1966
Halil Uld Ahmed Uld Luali, núm. 1.713	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Busmaa Ben Embark Ben Hark, núm. 1.723	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 1966
Hamed Ben Mohamed Ben El Hossain, núme-	Soldado	Priton de la seconda de la sec	750,00	1 enero 1966
ro 1.732	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Mohamed Ben Aisa Ben Mohamed, núm. 1.830.	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	
Hamed Ben Laarbi Ben Salem, núm. 1.838	Soldado	Tiradores Ifni num. 1		1 enero 1966
Mohamed Ben Brahin Ben Lahasen, núm. 1.901.	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Farachi Ben Bachir Ben Mehamud, num. 2.321.	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00 750,00	
Mustafa Miludi Meheyut, num. 3.066 Embark Benayat Ben Luali Sarguini, nume-	DOIGNAD 1 1	Tiradores Iini núm. 1	150,00	1 enero 1966
то 3,865	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	1 enero 1966
Hamed Ben Laarbi Ben Meskines, núm. 4.115.	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Mohamed Ben Abdelan Said, núm. 4.170	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	1 enero 1966
Mohamed Ben Tahar Sarguini, núm. 6.359	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750.00	
Ali Ben Brahin, núm. 6.389	Soldado Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Mohamed Ben Hossain Ben Mohamed, núme-	moraaco , ,	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	r ouero rado
ro 6.441	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 1966
Handi Uld Aalen Uld Laresi, num. 6.486	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	1 enero 1966
Bachir Uld Embarac Uld Ali, núm. 11.867	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	1 enero 1966
Sel-Lam Ben Mohamed Sel-Lam, num. 17.035.	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 66
Mohamed Ben Aomar Ben Fabbal, núm. 27.756.	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00 750,00	
Mohamed Ben Hamed Mohamed, núm. 35.456. Abselan Ben Dris Ben Had-Du, núm. 36.049	Soldado Soldado	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1	750,00	
Hamed Ben Embark Ben Ahmed, núm. 36.197	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	
Faska Ben Ali Ben Faska, num. 36.200	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	* 750,00	1 enero 1966
Al-Lal Ben Hanari Ben Mati, num. 36.562	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 1966
Ali Ben Si Mohamed Si Ahmed Sidali, núme-	Cardada.		##A 00	4
ro 36.933 Abderrahaman Ben Ali, nume-	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 1966
то 37.010	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 1966
Haddu Ben Chaib Ben Mohamed, num. 37.086	Soldado	Tiradores Ifni num, 1	750,00	1 enero 1966
Ahmed Ben Mohamed Ben Musa, num. 37.353.	Soldado	Tiradores Iini num. i	750,00	1 enero 1966
Mohamed Salen Ben Brahin Ben Jaimut, nu-	پ -	Tar and the second		
mero 97.897	Soldado	Tiradores Iini num. 1		1 enero 1966 1 enero 1966
Farachi Embark Mosaud, mim. 37.483 Mohamed Uld Leamaya Uld Ahmed, mime-	Soldado	Tiradores Ifni núm, 1	750,00	1 enero 1966
ro 37.800 ,	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00	1 enero 1966
Mohamed Ben Brahin Ben Ali, núm. 37.982	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	1 enero 1966
Bahia El Hossain Ben Hamed, núm. 37.986	Soldado	Tiradores Ifni num. 1	750,00	
Brahin Ben Mehznd Ben Abdel-Lah, número	Soldado	Timedoman time with 1	750,00	1 enero 1966
COLORS ALL LES ALL COLORS CON ALL SER AND RES AND ASS ARE SER	,	Tiradores Ifni núm. 1	100,001	1 enero 1900

UE SE CITA

ij Ei	30 41	L M. AM		· ·		, ,
angu	a fécha de e a fin de	Desde 1 de enero de 1967 lo percibirá en	PUNTO DE RESIDE POR LA QUE D	NCIA Y PAGADURIA EBEN COBRAR	Fecha de la Orden de retiro	
rcibir ıcren	re de 1966, á una vez hentado el r Ley 1/64 y 172/65	la cuantía que se expresa, una vez in- crementado el 100% por Ley 1/64 y Ley 172/65	Punto de residencia	Pagaduria	y Observaciones	
-	2.757,17 2.733,85 2.733,85 2.733,85 2.733,85	3.151,06 3.124,40 3.124,40 3,124,40 3.124,40	Sidi-Ifni	Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno.	(0) 31-12-64 (D. O. 277). (0, 20) 7- 2-57 (D. O. 35). (0, 20) 15-12-61 (D. O. 287). (0) 5-12-64 (D. O. 277). (0) 15-12-61 (D. O. 287).	
	2.733,85 2.734,85 2.7	3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 1.952,76 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	Sidi-Ifni Aaiún	Presidencia Gobierno.	(0, 20) 15-10-56 (D. O. 234). (0) 23- 8-56 (D. O. 191). (0, 20) 7- 2-57 (D. O. 35). (0, 20) 15-12-61 (D. O. 267). (0) 14- 2-62 (D. O. 284). (0) 7- 2-57 (D. O. 35). (0) 31-12-64 (D. O. 277). (0) 6-12-58 (D. O. 278). (0) 7- 2-57 (D. O. 35). (0) 21-11-59 (D. O. 265). (0, 20) 16- 7-56 (D. O. 158). (0) 23- 8-56 (D. O. 191). (0) 6- 6-56 (D. O. 193). (0) 14- 2-62 (D. O. 284). (0, 20) 31- 1-58 (D. O. 31). (0, 20) 28- 5-58 (D. O. 120). (0) 27- 6-60 (D. O. 152). (0) 6-12-58 (D. O. 278). (0) 7- 2-57 (D. O. 35). (0) 10- 6-58 (D. O. 35). (0) 10- 6-58 (D. O. 31).	
	1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	Aaiún Bucraa (Sahara) Sidi-Ifni Aaiún Sidi-Ifni Aaiún Aaiún Aaiún Aaiún Aaiún Aaiún	Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno.	(0, 20) 9- 4-59 (D. O. 81). (0) 24-11-60 (D. O. 268). (0, 20) 31-12-57 (D. O. 14). (0) 15-12-61 (D. O. 287). (0) 6-12-58 (D. O. 278). (0) 17- 2-60 D. O. 40). (0, 20) 31- 1-58 (D. O. 31).	
	1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	Aaiún Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni Aaiún	Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno.	(0, 20) 31- 1-58 (D. O. 31). (0) 7- 6-55 (D. O. 129). (0) 23- 8-56 (D. O. 191). (0) 15-12-61 (D. O. 287).	
Ĵ	1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	Sidi-Ifni Aaiún Aaiún Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni Aaiún Sidi-Ifni Aaiún	Presidencia Gobiermo.	(0) 9- 2-51 (D. O. 46). (0) 24-11-60 (D. O. 268). (0) 5-12-64 (D. O. 277). (0) 15-12-61 (D. O. 287). (0) 23- 8-56 (D. O. 191). (0) 17- 4-57 (D. O. 92). (0) 23- 8-56 (D. O. 191).	•
1	1.312,50 1.312,50 1.312,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00	Sidi-Ifni	Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno.	(0) 7- 2-57 (D. O. 35).	
	1.312,50 1.312,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00	Aaitin	Presidencia Gobienno Presidencia Gobienno.	(0) 28- 5-58 (D. O. 120). (0) 28- 5-58 (D. O. 120).	
	1.312,50 1.812,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00	Aaiún	Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno.	(0) 28- 5-58 (D. O. 120).	
	1.312,50	1.500,00	Aaiún	Presidencia Gobierno.	(0) 9- 4-59 (D. O. 81).	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	` Empleos ,	Cuerpo o Grupo a que pertenece	Haber mensual que le corres- ponde	emp	en que ezar a p birio	erol
*	·		Pesetas	Día	Mes	Afio
Domingo Francisco Javier, núm. 38.145 Mohamed Uld Buati Uld Dahemed, núm. 38.264.	Soldado Soldado	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1	750,00 750,00	1	enero enero	1966 1966
Maryul Ben Essahel Ben-Yed-Du, núm. 38.281. Embark Ben Atzman Ben Mohamed, núme-	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	750,00		enero.	1966
Enfeldad Ben Mohamed Ben Laarbi, número	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1	750,00 750,00	1	enero enero	1966 1966
Mohamed Uld Regradi, núm. 38.922 Fakila Dahaman Mohamed, núm. 39.365	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1 Tiradores Ifni núm. 1	750,00 750,00	1. 1	enero	1966 1966
Mohamed Ben Lahasen Ben Ali, núm. 39.535	Soldado	Tiradores Ifni núm. 1	v 750,00	1	enero	1966
Sid Ahmed Uld Ali Uld Akeid, num. 1.269 Brahin Ben Embarc Ben Lahsen Susi, nume- ro 50.004	Cabo	Policia núm. 2	1.562,20 1.562,20	1	enero	1966
Bachir Hamed Amarani, núm. 50.009	Cabo	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1	1.562,20	1	enero enero	1966 1966
Mohamed Ali Embarc Susi, núm. 50.046 Hayas Mohamed Boaza, núm. 50.151	Cabo	Policia Ifni núm. 1	1.562,20 1.562,20	1	enero	1966 1966
Mohamed Lahsen Churi, núm. 50.157	Cabo	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1	1.562,20	1	enero	1966
Mohamed Ben Melud Ben Hoassain, núm. 50.221 Abselan Si Merina Ahamed Taami, núm. 50.412.	Cabo	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1	1.562,20 1.562,20	1	enero	1906 1966
Mulud Mohamed Brahin, núm. 51.140	Cabo	Pelicia Ifni núm. 1	1.562,20	1	enero enero	1966
Mohamed Uld Milud Uld Hossain, num. 61.011. Ahmed Abdel-Lah Bihi, num. 50.019	Cabo Policía	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1	1.366.93 750,00	1 1	enero enero	1966 1966
Hosain Ben-Lal Ali, núm. 50.168	Policía	Policia Ifni num. 1	750,00	ī	enero	198
Amed Ben Mohamed Ben Mahfod, núm. 50.359. Hassain Ben Mohamed Hossain, núm. 51.030	Policia	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1	750,00 750,00	1	enero enero	1966 1966
Salah Mohamed Belaid, núm. 51.075	Policía	Policía Ifni núm. 1	750,00	1 .	enero	\$ 11651
Layasi Mohamed Radi, núm. 51.077 Mahyud Uld Ahmed Uld Mohamed, núm. 1.198.	Soldado	Policía Ifni núm. 1: Policía Ifni núm. 1	750,00 750,00	1	emero emero	1966 1966
Brahim Ben Hossain Susi, núm, 50.026	Soldado	Policía Ifni núm. 1	750,00	1	emero	1966
Hamed Ben Mehand Ben Hamed, núm. 50.062. Aali Mohamed Sarahisa, núm. 50.100	Soldado	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1	750,00 750,00		enero	1966 1966
Abselan Mohamed Busulhan, núm. 50.103 Layasi B. Hamed B. Handi, núm. 50.156	Soldado	Policía Ifni núm. 1	750,00	1	enero	1966
Hamed Brahin Yaama, núm. 50.304	Soldado	Policía Ifni núm. 1 Policía Ifni núm. 1:	750,00 750,00		enero	1966 1966
Embark Ben Ali Ben Hossain, núm. 50.312 Lach-Sen Taieb Taieb, núm. 50.360	'Soldado	Policía Ifni núm. 1	750,00	1	enero	1966
Nazar Mohamed Entiffi, núm. 50.483	Soldado	Policía Ifni núm. 1	750,00 750,00	1	enero enero	1966 1966
Liasid Bachir Haisum, núm. 50.732 Mohamed Aali Casablanca, núm. 50.842	Soldado	Policía Ifni núm. 1	750,00	1	enero	1966
Mohamed Aali Ahamed, num. 50.929	Soldado	Policia Ifni núm. 1 Policia Ifni núm. 1	750,00 750,00	1	enero	1966 1966
Mohamed Hossain Said, núm. 51.129 Yuli Uld Nan Uld Buih, núm. 1.641	Soldado	Policía Ifni núm. 1 Nómada Policía núm. 2.	750,00 750,00	1	enero	1966 1966
Hafa Uld Labbi Uld Halmat, núm. 423	Cabo	Tropas Nómadas Sahara.	1.562,20	1	enero enero	1966
Sid Uld Brahin Uld Bu, num. 544		Tropas Nómadas Sahara.	1.562,20	1	enero	1966
mero 549	Cabo	Tropas Nómadas Sahara. Tropas Nómadas Sahara.	1.562,20 1.562,20		enero	1966 1966
Chef Uld Bahaha Uld Mohamed, núm. 1.076	Cabo	Tropas Nómadas Sahara'.	1.562,20	1	enero	1966
Ahamed Uld Brahin, núm. 1.279 Alien Uld Aomar Uld Mohamed, núm. 1.310	Cabo	Tropas Nómadas Sahara, Tropas Nómadas Sahara,	1.562,20 1.562,20	1	emeno	1966 1966
Billaluld Baquini Uld Lamin, núm. 1.321 Mohamed Uld Ahmed Uld Aomar, núm. 1.921	Cabo	Tropas Nómadas Sahara.	1.562,20	1.	enero	1966 1966
Mohamed El Kori Uld Embarc, núm. 2.005 Laarbi Uld Mohamed Uld Buha Susi, núme-	Cabo	Tropas Nómadas Sahara. Tropas Nómadas Sahara.	1.866,93 1.562,20	1	enero enero	2966
ro 2.024	Cabo	Tropas Nómadas Sahara. Tropas Nómadas Sahara.	1.562,20 1.562,20		enero enero	1966 1966
ro 62.009	Cabo	Tropas Nómadas Sahara. Tropas Nómadas Sahara.	1.562,20 1.562,20		enero enero	1966 1966
ro 829	Soldado	Tropas Nómadas Sahara.	750,00		enero	1966
Bamba Uld Alamín, núm. 876 Beljer Uld Mohamud Uld Del-Lal, núm. 1.569.	Soldado	Tropas Nómadas Sahara. Tropas Nómadas Sahara.	750,00 750,00		emero	1966 1966
Brahin Ben Aiat Ben Miludi, num. 1.936	Soldado	Tropas Nomadas Sahara.	750.00	1 '	enero enero	1966
Bachir Uld Ahmed, num. 445	Soldado	Tropas Nómadas Saguia. Tropas Nómadas núm. 2.	750,00 750,00	1	enero	1966 1966
Abdeluabab Uld Mohamed Uld Abas, núm. 1.350.	Cabo	Zapadores del A. O. E	1.562,20		enero	1966
Bel-Lal Uld Embark Uld Mesaud, num. 690 Buaabid Uld Ahmed Uld Bachir, num. 809	Soldado	Zapadores del A. O. E Zapadores del A. O. E	750,00		emero	1966 1966
Monamed Dehebid Mesaud, num, 1,325	Soldado	Zapadores del A. O. E	750,00 750,00	1	enero	1966
Mustafá Uld Aleguat Uld Embarac, núm. 1.907. Bachir Uld Hamed Uld Farachi, núm. 1.476	Soldado	Zapadores del A. O. E Zapadores Mixto	750,00 750,00	1	enero	1966 1966
The state of the s	50,000,00	MONORAN ON THE WIND \$50 +++	190,00	*	CHICK O	

Desde 1 enero 1967 lo percibirá en la	PUNTO DE RESIDEM POR LAS QUE	VCIA Y PAGADURIA DEBEN COBRAR	Fecha de la Orden de retiro
presa, una vez incre- mentado el 100 %, por Ley 1/64 y 172/65	Punto de residencia	Pagaduria	observaciones
1.500,00 1.500,00 1.500,00	Aaiún	Presidencia Gobiermo.	(0) 25- 3-66 (D. O. 72). (0) 14- 2-62 (D. O. 284). (0) 28- 5-58 (D. O. 120).
1.500,00	Aaiún	Presidencia Gobierno.	(0) 28- 5-58 (D. O. 120).
1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 3.124,40	Sidi-Ifni Aaiún Sidi-Ifni Aaiún Aaiún	Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno. Presidencia Gobierno.	(0) 23- 8-56 (D. O. 191). (0) 28- 5-58 (D. O. 120). (0) 28- 5-58 (D. O. 120). (0) 28- 5-58 (D. O. 120). (0) 22- 7-57 (D. O. 167).
3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 2.733,86 1.500,00	Sidi-Ifni	Presidencia Gobierno.	(0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 10-11-64 (D. O. 285). (0) 3-11-59 (D. O. 256). (0) 6- 8-63 (D. O. 187). (0, 20) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 31- 2-59 (D. O. 81). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 25- 6-57 (D. O. 157). (0) 25- 4-58 (D. O. 157). (0) 25- 4-58 (D. O. 102). (0) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 23- 4-58 (D. O. 102). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 15-12-64 (D. O. 265). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (0) 15-12-64 (D. O. 265). (0) 27- 5-59 (D. O. 137). (1) 1-9-62 (D. O. 197).
3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 3.124,40 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00 1.500,00	Sahara Aaiún Sahara Smara Smara Smara Aaiún Aaiún Aaiún Aaiún Aaiún Sahara Aaiún Aaiún Sahara Aaiún	Presidencia Gobierno.	(0) 1- 9-62 (D. O. 197), (0) 22-10-63 (D. O. 239), (0) 30-11-63 (D. O. 272), (0) 30-11-63 (D. O. 272), (0) 1- 9-62 (D. O. 197), (0) 22- 2-60 (D. O. 272), (0) 22- 2-60 (D. O. 44), (0, 20) 30-11-63 (D. O. 272), (0) 1- 9-62 (D. O. 197), (0) 27- 2-64 (D. O. 49), (0) 22- 7-57 (D. O. 167), (0) 1- 9-62 (D. O. 197), (0) 1- 9-62 (D. O. 197), (0) 1- 9-63 (D. O. 197), (0) 25- 6-57 (D. O. 256), (0) 25- 6-57 (D. O. 256), (0) 25- 6-57 (D. O. 157),
	lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado el 100 %, por Ley 1/64 y 172/65 1.500,00 1.500,	Companies Comp	

NOMBRES	Empleos	Cuerpo o Grupo a que pertenece		Fecha en quempezar a pe	se debe ercibirlo Año
Mohamed Ben Lahasen Ben Mohamud, número 1.746			750,00 750,00 750,00	1 enero	

ber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo administrativo, con arreglo a lo dis-42 de Reglamento para aplicación puesto en la Ley de 27 de diciembre del vigente Estatuto de las Clases de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), Pasivas del Estado, deberá al propio previo el de reposición, que, como to de la autoridad que la practique,

Al hacer a cada interesado la noti-ficación de su señalamiento de ha-perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-

trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al

ranque a fin de	Desde 1 de enero de 1967 lo percibirá en la *cuantía que se		NCIA Y PAGADURIA DEBEN COBRAR	Fecha de la Orden de retiro		
rcibirá una vez norementado el % por Ley 1/64 y Ley 172/65	expresa, una vez in- crementado el 100% por Ley 1/64 y Ley 172/65	Punto de residencia	Pagaduría	observaciones		
1.312,50 1.312,50 1.312,50	1.500,00 1.500,00 1.500,00	Aaiún	Presidencia Gobierno.	(0) 22-10-57 (D. O. 266). (0) 3-11-59 (D. O. 256). (0) 3-11-59 (D. O. 256).		

la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(0) Previa liquidación y deduc-

ción de las cantidades percibidas por sualmente la cantidad de 12,50 pesesu anterior señalamiento, que que tas, por la pensión de una Medalla. dará nulo a partir de la fecha de de Sufrimientos por la Patria. percepción de este señalamiento de rectificación,

(20) Con derecho a percibir men- trago.

Madrid, 28 de agosto de 1967.-El General Secretario, Manuel Bazán Bui-

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DIRECCION GENERAL DE LA GUAR-DIA CIVIL JEFATURA DE TRANSMI-SIONES

Adquisiciones

Teniendo que adquirir esta Dirección General doce emisoras de radio, marca «Federal», tipo T-350-XM, con destino a la Red Radiotelegráfica de dicho Cuerpo, se admiten ofertas dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de la citada Dirección General, hasta las once horas del día 29 del presente mes.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Jefatura de Transmisiones de este Centro, calle de Guzmán el Bueno. 122. El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios. Madrid, 2 de septiembre de 1967.

Núm. 734

P 1_1

PARQUES Y TALLERES DE AUTOMO-VILISMO, BASE DE LA 1.º REGION (VILLAVERDE)

Durante el presente mes de septiembre esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 1 de septiembre de 1967.

Núm. 733

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MELILLA

Anuncio

El día 22 del presente mes de septiembre, a las once horas, y en los locales de esta Junta, se celebrará segundo concurso urgente para la adquisición de diversa maquinaria necesaria a la Panadería Militar de esta C. G.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Junta.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 1 de septiembre de 1967.

Núm. 732. (Urgente.)

D 1_1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse e efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia

Fanaraminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantaminantamina

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de una peseta ejemplar, más gastos de franqueo, pliegos «Propuesta de Trienios» y «Propuesta de Premio de Permanencia», ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. Q. núm. 80).

Madrid, abril de 1967.

LA DIRECCION

Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.—Diario Oficial.

Palacio de Buenavista.

Alcajá, 51

Madrid — 14